

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA ÚNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 julio.—

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL.
Antes Hotel Victoria MADRID Antes Fonda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.-No hacer caso de nadie en las estaciones.

ESTAMPA-RECORDATORIO
DE LA PRIMERA COMUNION

Variedad extraordinaria. Se imprimen en casa del
Sr. Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.^a Atanasia Meneses y D.^a Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.^o, dcha.
MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.^o, derecha.—Madrid

ABOGADOS. Solo en el año actual se han dictado más de quinientas disposiciones. Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

ANUARIO JURIDICO PARA 1923

INDISPENSABLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS
Por BRAVO Y LECEA

Por suscripción y pago adelantado, con derecho a los apéndices del año: Diez pesetas.

Admón., Paseo de Colón, 11, Barcelona.

PLENOS Y LIMITADOS Ó LO QUE VA DE AYER A HOY

POR DON NADIE

Interesante folleto que acaba de publicarse. — Precio UNA peseta. Por correo certificado, 30 céntimos más. — Pídanse ejemplares a la librería del Sr. Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, núm. 2, Guadalajara.

LA INTUICION EN LA METODOLOGIA GEOGRAFICA

III

Colocados en los tiempos actuales, es conveniente ahora ver el asunto metodológico que nos ocupa en la Escuela primaria de naciones extranjeras. En la actualidad Francia y Alemania se las considera como las mejor orientadas en Metodología; pues en cuanto a la geografía hace ya algunos años que el Ministerio de Instrucción pública de Francia expidió un documento del que para nuestro objeto copiamos lo siguiente: «Después de la lluvia mostrará el maestro a los alumnos los surcos producidos por el agua en la arena del patio, la manera como esa agua forma lagos, rodea islas, desciende por las pendientes en pequeños hilos que se unen los unos a los otros para formar en las partes bajas los arroyos más anchos y les explicará cómo tienen a la vista una imagen en pequeño de los ríos y sus afluentes. Les hará notar que el sol ilumina la escuela de una manera diferente por la mañana y por la tarde y les enseñará los puntos cardinales y a orientarse les trazará en el encerado el plano de la escuela y les habituará a distinguir lo que está a la derecha y a la izquierda, delante y detrás. No debe temer insistir en esto, y en caso de necesidad medirá en presencia de los niños y con su ayuda, la longitud de los muros; la extensión del patio y del jardín y hará que se representen esas medidas en el encerado. Trazará igualmente el plano de la Escuela y sus alrededores y habrá alcanzado su fin a este intento cuando los alumnos sean capaces de señalar con el puntero el camino que necesiten seguir para ir desde la Iglesia a su casa.» Todo esto se legislaba en fecha posterior a los derechos de 1870: antes de estos los franceses no se preocupaban de las enseñanzas geográficas. Su atención estaba en la política, en la literatura y en la historia, hasta el punto de que Drapeyron achacaba la causa de las derrotas francesas al desconocimiento que los políticos de entonces tenían de la Geografía. El portaestandarte de la restauración de los estudios geográficos es Levasseur; a sus estudios económicos se debe la creación de la Geografía económica y su introducción en la enseñanza. Ya el método de este eminente profesor comprendía la idea de emplear el mapa en todas sus formas: véase su obra «Estudio y enseñanza de la geografía.» Mas en el viaje (año 1870) a los Estados Unidos, aprendió la ventaja del método intuitivo y escribió su obra de «Enseñanza de la Geografía en la Escuela primaria», Paris, 1879, en la que parece que no admite sino la intuición sensible.

En cuanto a Alemania, se la ha considerado como la cuna de la Geografía moderna. Concebida la Geografía como una ciencia, se la tiene como enseñanza concreta, rica en fenómenos a nuestra vista en los programas de las Escuelas, Gimnasios y Universidades desde mediados del siglo pasado, si bien se le concede bastante importancia a la nomenclatura.

Modernamente en la «Parte especial» de la

Pedagogía» del alemán Barth, se lee lo siguiente con respecto a la enseñanza de la Geografía. «Es indudable—dice—que en un principio fué descriptiva con pocos conceptos generales. Hoy muchos profesores la enseñan de este modo, pero hay que tener en cuenta que no basta solo la intuición en Geografía: el pensar tiene que intervenir para explicar la tierra y sus fenómenos en relación regular con lo que existe»; Barth comprende bien cuán limitada es nuestra capacidad de conservar en la memoria las imágenes y cómo la intuición sensible en la Geografía debe completarse con la mental. Y más adelante dice: «respecto a la manera de estudiar la Geografía no ha de olvidarse el principio de la intuición. Casi todos reconocen que la Geografía debiera empezar por el pueblo donde vive el niño, pero no siempre lo llevan a la práctica. El mismo niño debe construirse los mapas como aconseja Rousseau, primero de su pueblo, luego de sus alrededores por imperfectos que sean.

Solo después de hacer esto estará en condiciones de estudiar con exactitud los mapas que cuelgan de las paredes de la clase.

Cuando el mismo pueblo no ofrezca muchos accidentes geográficos, como montañas o lagos, podían hacerse excursiones a pié por los alrededores. Por eso tiene razón A. Gopfer al pretender que la Geografía de la tierra natal sirva de base en todas las clases para la enseñanza de la Geografía. Pero otros dibujos que no sean los citados mapas, solo deberán servir como apuntes para repetir lo que ya se sepa. Muchos pedagogos prácticos consideran imposible que el mismo niño se constituya su atlas y, aun cuando no lo fuera, creen que supone una pérdida de tiempo. Los mapas de pared y los globos, sobre todo cuando representan el relieve de la superficie terrestre y dan las relaciones verticales, por mal hechas que estén resultarán siempre mejor que los dibujados por los alumnos, que solo pueden valer como esquema de una explicación.» Después hace observar que los mapas y esferas, medios auxiliares de la intuición, deben ser agradables y que a ser posible resalten por el contraste, que el niño no solo contemple los puntos del mapa sino que repase estos puntos con el dedo, y que sirvan también como auxiliares de la intuición las producciones naturales e industriales del extranjero. Añade más adelante la siguiente importantísima reflexión: «¿Qué utilidad tiene que el alumno sepa que el Brockeu se eleva a 1.141 metros de altura? Sin embargo, se llegará a una especie de intuición, si se sabe que el Brockeu es próximamente de doble altura que el monte de su pueblo.»

DÁMASO MIÑÓN.

PAGINAS PEDAGOGICAS

EL MEDIO AMBIENTE

La sociedad y el individuo tienen defectos morales que obedecen, sin duda, a una acción externa no observada ni combatida aún suficientemente en la realidad humana. Esta

acción externa es el medio ambiente, que envuelve, ciega y domina al hombre, transformando, a veces, su personalidad, creándole, a veces, otra, más adecuada, no a los excelsos fines humanos, sino a la mayor preponderancia de los vicios sociales imperantes.

No quiero entrar en disquisiciones que harían insoportable este artículo, ni atiborrarlo de una erudición que me sería fácil recoger de la pedagogía escrita, cuando no de las hojas del almanaque. Pero sí deseo hacer constar y probar en breves palabras, que el medio ambiente da una modalidad importante a la educación.

El mejor maestro es el ejemplo, con excepciones como la de que Séneca fué un dechado de virtudes y Nerón, discípulo suyo, fué un monstruo de iniquidad. Pero éste fué un absurdo de la educación moral, como Edipo fué una aberración de la generación humana.

Preguntaron a tres chicuelos qué querían ser. Y contestaron:

Uno.—¿Yo? Que no *haiga* nunca escuela.

Otro.—Yo quiero ser torero.

El tercero.—Yo deseo ser soldado.—¿Para qué?—Para ir siempre detrás de las niñeras.

La Pereza, la Ambición y la Sensualidad, se habían incautado ya de la voluntad y del alma de los tres niños interrogados.

¿Hubo inconsciencia en la contestación? Esta respondió, indudablemente, a una inclinación, casi a una necesidad del espíritu. Esta inclinación, esta necesidad, ¿era innata? Yo creo que no. A mi juicio, el bueno nace, y el malo se hace. En esta transformación, en esta desviación del bien, se halla contenida la influencia del medio ambiente.

Somos más malos cuando hombres que cuando niños, porque cuando niños vivimos lejos de los hombres, que son los que enseñan a ser malos. No anduvo muy descaminado Rousseau al afirmar que el hombre nace bueno y la Sociedad le corrompe, aunque antes que él ensalzara Aristóteles la vida social, como la más necesaria, la más perfecta, la más útil.

Rara vez se inicia el delincuente en la edad infantil. (Yo no creo en la delincuencia a ninguna edad. Ya hablaré de esta cuestión en otro artículo). Menester es que la influencia del medio ambiente sea muy prematura. Está fuera del caso aquello de Luis Candelas que, siendo niño, robaba camisas en los lavaderos del Manzanares, ocupación perniciosa que continuó en mayor escala siendo hombre. Y aún hay que decir que Candelas-niño robaba camisas para vestir a los astrosos, y que Candelas-hombre robó pan para los hambrientos. Pero lo general es que el medio ambiente se vaya apropiando del espíritu in-

fantil, para hacerlo a su imagen y semejanza y dominarlo cumplidamente cuando ya lo han madurado la edad y las pasiones.

Hoy nos rodea ambiente de toreros, de holgazanes y de epicúreos. La Ambición, la Pereza y la Sensualidad, las tres musas inspiradoras de los chicuelos de esta anécdota.

Todos nos sentimos igualmente sugestionados. El ambiente, la educación, el medio social... En las iglesias se reza, en las tabernas se maldice, en las mancebías se prostituye, en los hospitales se sufre... Hay un elemento transmisor que nos adapta. Como en la fuerza del huracán hay una violencia que nos empuja al precipicio.

Contra ese medio social, de tristísima valoración, no puede nada: ni la ciencia con sus inventos, ni la santidad con sus virtudes, ni la experiencia con sus consejos, ni el educador con sus exhortaciones, mientras los hombres sean como son...

Y como continuarán siendo. Unos siglos antes que Jesucristo, decía Platón: «Es tanta la corrupción de los hombres, que si uno soberanamente justo viniese a la tierra, hallaría tan grande oposición por parte del mundo, que sería preso, abofeteado, escarnecido y, por último, preso».

Jesús confirmó la profecía del filósofo. Y los hombres, después de haber azotado, escarnecido y crucificado al hombre de justicia y de caridad, siguen como en tiempos de Platón, arrastrándose como el gusano, dando ponzoña como el áspid, escupiendo la mano que le acaricia y maldiciendo la voluntad que le ama.

FRANCISCO ARIAS ABAD.

POR LAS OPOSICIONES RESTRINGIDAS⁽¹⁾

Las cartas que recibo en estos días llenas de entusiasmo y optimismo por el triunfo de nuestras legítimas aspiraciones, convenceríanme más (si ello fuera preciso) de la oportunidad, la razón y la justicia de mi campaña, abogando por las restringidas.

Requeriría gran espacio la transcripción de las cartas tan fervorosas y dignas que recibo. En todas ellas late el confortador espíritu de rebeldía por la injusta postergación, denotador de que el magisterio ni es inconsciente, ni es insensible a las ofensas que se le infieren.

Los numerosos artículos de protesta que cotidianamente veo en la Prensa profesional, los acuerdos de asociaciones provinciales, como las de Almería, Santander, Palencia y muchas comarcales, votando (algunas en masa) por las restringidas, son estados de conciencia del magisterio consciente y digno, cansados de falsas promesas de redención. No es la opinión aislada de un cualquiera, son ya muchísimos los que se dan cabal cuenta de que el único camino honroso para salir de la afrentosa e injusta postergación, es acudir a las oposiciones restringidas. Doquiera la mente mía sus alas rápidas lleva, allí un *postergado* se eleva cantando su rebeldía. La indisciplina se extiende entre el magisterio, mal avenido con un estado de cosas, contrariada su dignidad y pres-

(1) Artículo escrito hace algún tiempo.

tigio. Y no vale para ahogar la santa protesta, ni insultar a los que gallardamente se rebelan contra los que solapadamente se oponen a sus aspiraciones, ni invocaciones al compañerismo y a la disciplina; ni veladas amenazas de que *pueden venir otros pidiendo lo contrario*, eso ya lo sé yo y por eso dije: «que no es posible poner de acuerdo nobles estímulos y egoísmos refinados», porque si a nuestras justas demandas se oponen otras, la opinión, juez imparcial, fallaría a favor de quien está la razón, y la justicia se hará, pues nuestras peticiones, por lo razonables y dignas, cuentan con la viva simpatía y el apoyo moral de los amantes de la cultura y *tienen precedentes*. Con el mismo derecho que otros están en el primer Escalafón, debemos pasar nosotros.

Soy decidido partidario de las Asociaciones disciplinadas y fuertes; pero opino que para ello, más efecto que las amenazas, surte la interior satisfacción del asociado, el ejemplo abnegado del jefe y la confianza absoluta del representado en las aptitudes del representante, y todo eso desgraciadamente se ha perdido en los dirigidos, por imprevisión y porque ahora los directores con su apasionada conducta van camino (como el *Rey Caballero* en Pavía) de perder todo, menos el honor.

Los jóvenes del segundo Escalafón (jóvenes más que por su edad, por los pocos años de servicios) están como un buque parado en alta mar, sufriendo los embates de las olas y el viento (que para ellos son las humillaciones y desprecios, el desprestigio y la voz de su dignidad ofendida) aguardando la orden para avanzar raudo en busca del anhelado puerto de refugio; pero esa orden de avance (o convocatoria de oposiciones restringidas) no se da porque a ella se oponen los manejos egoístas de unos cuantos.

Si la ejecutiva del segundo Escalafón, por egoísmo (por ignorancia, no es posible) persiste tercamente en solicitar las restringidas *únicamente como protesta*, sin interés de que se efectúen, para que o *todos* o *ninguno*, la catástrofe será total e inevitable. De la Asociación se saldrán los que la dan vida, calor y energía: el principal elemento que la nutre, los jóvenes pleróticos de ilusiones y esperanzas de redención.

Si no quieren que la Asociación se deshaga en sus manos, se impone un radical cambio de conducta. ¡Someterse a la realidad, MARCHARSE! Por menos me fui yo.

Si se hace lo que ya intentamos, siendo yo presidente de la Nacional, en plena asamblea (y que propone ahora mi amigo Arias Abad) o sea llegar a una coincidencia plenos y limitados para concretar en un programa las aspiraciones del magisterio, el Sr. Castilforte no debe de olvidar que Guadalajara se ha pronunciado siempre en favor de las *restringidas* y que por encima de su obligación como secretario, está la que tiene como delegado.

En estos días se estarán haciendo unas oposiciones restringidas para el ascenso de los empleados de las Secciones Administrativas; en Estadística, Catastro, Telégrafos, Correos, Policía, etc., se efectúan oposiciones para el ascenso a ciertas categorías y a ninguno de esos funcionarios, que han ingresado por rigurosa oposición, se les ocurre el decir que es atentatorio a su dignidad el obligarles a hacer unas nuevas oposiciones; lejos de considerarlo denigrante, les es muy honroso el acudir a ellas. En cambio hay muchos *postergados* que se muestran ofendidos porque se les pide una prueba de suficiencia y pretextan que su dignidad no se lo consiente, cuando su propio decoro debe obligarles a exigirla para no vivir bajo la calificación de *ignorantes*, *ineptos*, probando de paso lo injusto de artículos como el del *A B C*.

Mucho más grato que reprobar, hubiera sido para mí el elogiar calurosamente la enérgica actitud de la Ejecutiva, al verla generosa y desapasionadamente gestionando la honrosa solución de nuestro pleito, supuesto que no sería óbice la consecución de la *plenitud*, para los que cuentan ciertos años de servicios, con el pase al primer Escalafón de los que aprobaron las restringidas.

Con la intransigencia y el apasionamiento, no se va más que a una franca excisión del ya por desgracia bastante maltrecho y divorciado magisterio.

Piensen en ello y en la gravísima responsabilidad que contraen los que deben de evitarlo, por dignidad de la clase.

¡Es vergonzoso lo que está sucediendo!

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romances

A TODOS LOS MAESTROS NACIONALES

El folleto «*Plenos y limitados*» que me cede un compañero, me fuerza a tomar la pluma, porque entiendo que ese librito contiene tantas verdades como frases.

Para que de una vez para siempre cese la actual división del magisterio nacional, me permito proponer estas dos bases:

1.^a Disolución de todas las asociaciones existentes.

2.^a Crear la *Asociación única* con una junta directiva integrada por tantos vocales como correspondiesen a cada categoría, a razón de *uno* por cada cien maestros, o fracción de ciento.

Por el todo no deben respetarse las causas que impidan a los elementos directores el preparar la unión verdad. Recojámosles los poderes, y hagamos algo práctico.

No basta leer escritos que anuncian buenos deseos de unión en las directivas; menos palabras y más hechos concretos.

No se me oculta que dignos compañeros pensarán que cuantas fusiones se pactaron fueron poco duraderas, pero me obstino en creer que yendo de preliminares las dos bases anteriores, lo demás sería menos importante, y con muy poquito de buena voluntad se tendría la anhelada Asociación única, fin al que por dignidad debemos aspirar los treinta mil Maestros nacionales, para no continuar dando la sensación de nuestro egoísmo, indisciplina y multitud de males que sentimos y nos hacen parecer seres pediguños y egoístas.

Todos sabemos que ni pedagógica ni económicamente nada hemos conseguido los Maestros sino cuando hemos pedido con uniformidad; y hoy esto es el más completo desorden, cada cual pide por y para sí, no debiendo extrañarnos que no siendo unánimes las súplicas, no pueden ser atendidas.

Que predico en desierto?

Lo comprendo, pero este mal escrito y los buenos de otros colegas, pueden llevarlos a la consecución de que sea creada de una vez y para siempre la *Asociación única*. Fusión de escalafones, mejoras pedagógicas, etc., todo vendría ya hecha la unión verdad.

(Se suplica la reproducción en la prensa profesional.)

PEDRO F. DEL OLMO.

Naharros (Guadalajara) 10-5-1923.

PERSISTIENDO EN LA IDEA

II

He entendido siempre y entiendo ahora que la mayor equidad posible en la distribución de las pesetas obtenidas como mejoras, es la base de la unión del Magisterio, pues todas las escisiones que se han ocasionado han tenido como fundamento la aplicación egoísta de las mejoras conseguidas; pues mientras unos han satisfecho su apetito opíparamente, a otros no han llegado ni las migajas del festín, díganlo los últimos millones.

Según el acuerdo adoptado de pedir la creación de categorías con 9, 10, 11 y 12 mil pesetas, parece sigue imperando el mismo criterio, ir favoreciendo a los de arriba aunque los de abajo se mueran de hambre, cual si la resolución del problema estribara en que solo esos señores comieran.

Pues bien, yo opino no debe pasarse (al menos por ahora) del sueldo de *nueve mil* pesetas y así a base de éste como *máximo* y el *mínimo* de *tres mil*, debe laborarse por todos sin descanso hasta conseguir llegar a la plantilla única para todo el Magisterio en la proporción del 1 ½ por 100 para la primera categoría; el 3 ½ para la segunda; el 8 ½ para la tercera; el 13 ½ para la cuarta; el 16 ½ para la quinta; el 17 ½ para la sexta; el 19 para la séptima y el 20 para la octava.

Ahora bien; dichas mejoras entiendo deben ser aplicadas en tres anualidades consecutivas, distribuidas en la siguiente forma, siempre que el Gobierno no se atreva a implantarlo en un solo presupuesto.

En la primera anualidad se establecerá el sueldo mínimo de 2500 pesetas para todos, aprobando para el segundo Escalafón una plantilla con seis categorías de 2500 a 5000 pesetas y un número de plazas equivalente al 3, 7, 15, 20, 25 y 30 por 100 en orden de la primera a la sexta respectivamente.

La del primero será también modificada aumentando el número de plazas hasta llegar al 1, 2, 4, 8, 13, 18, 24 y 30 por 100 respectivamente de la primera a la octava categoría.

En el segundo año será suprimido el sueldo de 2500 pesetas, dejando ya como mínimo el de *tres mil* y creando en el segundo escalafón la categoría de *seis mil*, con lo cual ascenderían todos los comprendidos en él, en quinientas pesetas.

En el primer Escalafón se modificarán las plazas de cada categoría llegando el número de ellas al 3, 5, 10, 15, 20, 23 y 24 por 100 de la primera de *ocho mil* a la séptima de *tres mil*, con lo cual de 17.450 individuos que comprende cada escalafón, saldrían beneficiados «17.276» en la proporción siguiente: «1.580» en *dos mil* pesetas cada uno; «6.252» en *mil* y «9.424» en *quinientas*.

En el tercer año se implantará el Escalafón único, con las categorías de *tres* a *nueve mil* pesetas, haciendo la unificación de los dos, los del *segundo* detrás de los del primero dentro de su categoría correspondiente, con cuya reforma saldrían beneficiados «14.272» de los «17.450» que comprende el primero y lo serían en la forma siguiente: «2.560» en *dos mil* pesetas; «486» en *mil quinientas*; «6.596» en *mil* y «4.630» en *quinientas*.

Del segundo solo tendrían una mejora de quinientas pesetas «1.730» que pasarían de 4.500 a 5.000 pesetas.

Con esta plantilla el joven que ingresara después con *tres mil* pesetas llegaría dentro de su vida profesional a *nueve mil*, lo cual no sucede ahora.

Claro que para implantar tales mejoras se necesitan unos cuantos millones, que nuestros políticos con disculpa del agobio del Tesoro no han de estar propicios a otorgarnos, mientras no vean en nosotros una fuerza enérgica y decidida a llegar hasta donde se deba para conseguirlo.

Y como el problema del Magisterio, mejor dicho del Escalafón, no se resuelve con crear una categoría de *doce mil* pesetas, con *diez* plazas; otra de *once mil* con *veinte* y así sucesivamente las restantes, puesto que con ello se resolvería acaso el de un centenar de señores más afortunados que los demás, sino que lo que se precisa es se aumente el número preciso de plazas en las existentes para que todos tengan un sueldo decoroso para vivir, no con lujo pero sí con decencia, y que dentro de la vida profesional puedan pasar de la última a la primera, de aquí el que yo insista en la constitución de un *bloque* integrado por todos aquellos que así sientan el problema para poder llevar a cabo la empresa, en contra de los vivos y covachuelistas, que diciendo defienden los intereses generales de la clase, solo lo hacen con miras particulares.

Despertad todos, sacudid la nostalgia y formemos el frente único que nos proporcione el triunfo. Hacedlo, si no quereis por vosotros, por vuestros hijos y demás seres queridos.

ANGEL A. CASTILFORTE.

Presupuestos, Inventarios, Cuentas, etc.
y Hojas de servicios nuevo modelo, en la
imprenta del Sucesor de Antero Concha.--
Guadalajara.--Se envían por correo.

DIPUTACION PROVINCIAL

DEPOSITARIA

Desde el día 21 del actual queda abierto el pago del aumento gradual sobre haberes del Magisterio correspondiente al ejercicio 1922-23, el que pueden hacer efectivo los interesados por sí o por medio de persona legalmente autorizada.

Guadalajara 14 de Mayo de 1923.—El Depositario, Eduardo Ruiz.

Los Sres. Maestros que en otras ocasiones nos han confiado el encargo de cobrarles lo que les corresponde, pueden si les place enviarnos la siguiente autorización, extendida en medio pliego o cartilla de papel:

Por la presente autorizo a D. Vicente Pedromingo de la Riva, vecino de Guadalajara, para que en mi nombre cobre de la Depositaria de la Excm. Diputación provincial la cantidad que me corresponde percibir por Aumento gradual sobre haberes del Magisterio correspondiente al ejercicio 1922-23.

Y para que conste firmo la presente en..... a..... de..... de 1923.

(Firma del Maestro)

(Sello de la V.º B.º
Alcaldía) El Alcalde,

Esta autorización, reintegrada con móvil de diez céntimos, firmada por el Maestro o Maestra y con la firma también del Alcalde y sello de la Alcaldía, pueden remitirla al Sr. Administrador de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, número 2, Guadalajara, indicando en qué forma se les envía el dinero.

NOTICIAS

Creación del Colegio de Huérfanos del Profesorado.—Por la «Federación de Maestros Españoles» se han ultimado los trabajos de fundación del Colegio de huérfanos del Profesorado español en todos sus grados.

El Colegio se establece en Cuenca en un hermoso y amplio edificio cedido por el maestro de la Corte D. José Gómez, y tendrá dos secciones: una de niños y otra de niñas.

El Consejo de Administración ha establecido su oficina en Madrid en el domicilio de la «Federación de Maestros», calle del Divino Pastor, 21, donde podrán hacerse las inscripciones.

Visita.—La verificará un día de estos, extraordinaria, a las Escuelas de Cubillejo del Sitio y Villaverde del Ducado, el inspector de la Zona.

«Plenos y limitados».—Para el necesario orden en la contabilidad, rogamos a cuantos compañeros hayan recibido el folleto «Plenos y limitados» y no lo hayan devuelto, se sirvan remitir a la Administración de este periódico la debida autorización para el cobro del ejemplar, que ya les enviamos impresa, o abonar directamente el importe del mismo.

Secretario.—La Diputación provincial, en su sesión extraordinaria del lunes pasado, nombró Secretario de la Corporación a D. José Ramos Cerviño, que desempeñaba igual cargo en Teruel.

Viajes.—Ha sido aprobado el presupuesto presentado por varios Profesores y alumnos de tercer curso de las Secciones de Letras y Labores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, para realizar un viaje de carácter histórico, literario, geográfico y artístico por las poblaciones de Valladolid, Burgos, Santo Domingo de Silos, Córdoba, Sevilla y Granada, presupuesto que importa 4 000 pesetas.

De elecciones.—Como augurábamos en uno de nuestros números, en las elecciones de Diputados a Cortes, triunfaron todos los candidatos adictos a la política del Conde de Romanones, en la siguiente forma:

Capital, D. Alvaro Figueroa y Torres.

Brihuega, D. Fernando Luca de Tena.

Molina, D. Juan Núñez.

Pastrana, D. Manuel Brocas.

Sigüenza, D. Alfredo Sanz Vives.

Asimismo, en la elección verificada el domingo último para Senadores, fueron elegidos por una gran mayoría de votos, el Conde de Romanones, D. José Antonio Ubierna, y el director del *Diario Universal* D. Daniel López.

Enferma.—Se encuentra enferma de algún cuidado la nueva Directora de esta Normal de maestras D.^a Valentina Aragón.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Director.—Ha sido nombrado director de esta Sucursal del Banco de España nuestro querido amigo D. Julio Hernández Méndez de Santamaría, que servía ahora como Director del Banco de Segovia. Enhorabuena.

Un mitin «pro magistro».—El Inspector de primera Enseñanza D. Damaso Miñón ha sido visitado por el Maestro de las Escuelas de Madrid, vehemente propagandista de la causa del Magisterio D. Manuel Tomé, que en nombre y unión del Sr. Carreira proyecta este mismo mes celebrar en esta ciudad un mitin «pro cultura» et «pro magistro», perdonándonos los nombres latinos, por haber pasado tales frases a nuestros comunes usos de decir.

La Asamblea promete ser concurrida y animada, y el Sr. Miñón pondrá de su parte las fuerzas con que cuenta, garantizando todos que se ha de desenvolver precisamente por celebrarse en esta ciudad, dentro del más escrupuloso respeto a las leyes.

Oportunamente se darán detalles para la realización del acto, en el que tendremos el gusto de escuchar la elocuente y fogosa palabra del Sr. Tomé.

Natalicio.—El día 8 del actual dió a luz una niña la esposa de nuestro amigo D. José Alfaro, culto Maestro de Cañizar, por lo que felicitamos a tan venturoso matrimonio.

Ascensos.—Por corrida de escala han ascendido al sueldo de 8.000 pesetas, D. Modesto Bargalló y al de 7.000, D. Joaquín Noguera; ambos profesores de la Normal de Maestros de esta provincia.

Enhorabuena.

Universidad Central.—Las autoridades académicas de la Universidad Central, en sesión del día 11 del actual, acordaron por unanimidad en cumplimiento de la Real orden de 9 de diciembre del

pasado año, relativa a la suspensión de clases y prórroga del curso, que dicha prórroga tenga lugar hasta el día 4 del próximo mes de junio, en cuyo día darán comienzo los exámenes oficiales, simultaneándose con los de alumnos no oficiales.

Estatuto.—En el Consejo de ministros celebrado el día 16 del actual, fué aprobado el nuevo Estatuto por que ha de regirse el Magisterio nacional primario.

Una vez publicado en la «Gaceta de Madrid», lo trasladaremos a las columnas de nuestro periódico.

DE LA SECCION.—D. Emilio Díez, Maestro de Viñuelas, solicita la excedencia.

—La Dirección general devuelve desestimada instancia de varios Maestros de esta provincia que solicitaban se convocase oposiciones restringidas para quitar la nota de derechos limitados.

—También desestima instancia de la Maestra de Las Cabezas que solicitaba reforma del Estatuto en lo relativo a consortes.

—D. Pedro Sopena, Maestro de Tórtola de Henares, solicita la jubilación, cuyo expediente se remite a la Junta Central de Derechos Pasivos.

—A la Dirección general se remiten: expediente de licencia del Maestro de Lupiana y el de sustitución por imposibilidad física de la Maestra de Almonacid de Zorita.

—Se posesiona en la escuela de Almonacid de Zorita la Maestra sustituta D.^a Catalina de Pabló.

DE LA INSPECCION.—La Dirección general concede telegraficamente 15 días de licencia al Maestro de Valhermoso-D. Honorio Pio Rello.

—El Maestro de Valtablado del Río reanuda las clases por cese de epidemia.

—El Alcalde de Maranchón solicita datos de esta Inspección.

—A la Dirección general se remite expediente del Maestro de El Recuenco.

—Se autoriza al Alcalde de El Ordial para que funcionen las clases provisionalmente y se le pide certificación del vocal Médico.

—A los Alcaldes de Hombrados y Loranca se les oficia sobre obras en los locales-escuelas.

—A la Dirección general se remite expediente de sustitución de la Maestra de Orea.

—Las maestras de Milmarcos y Establés comunican que se proveerán del Stmo. Cristo y del retrato del Rey para la aprobación de sus presupuestos por la Inspección.

—Se decreta la apertura de la Escuela de Moratilla de Henares.

—La Maestra de Laranueva comunica que amenaza ruina el techo de la Escuela.

—Se comunica a la maestra de Laranueva que según informes no amenaza ruina la Escuela.

CORRESPONDENCIA

Algora.—F. S. P.—Ya le indiqué que no llevando veinte años de servicios, no tiene derecho a jubilación.

Otilla.—I. L. H.—Contestada por correo.

Atienza.—E. B.—La certificación fué entregada; pero por haber pasado a ejercicios cerrados, no se sabe cuándo se podrá cobrar.

Camuñas.—I. B.—Recibida autorización. Se hará como desea.

Chera.—A. P.—Recibida la suya, se le servirá.

Mochales.—J. C.—Contestado por correo.

—IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO GONCHA.—

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Señores Maestros:

Si necesitan comprar Sombreros, Gorras, Trajes hechos o a la medida, Calzado, y todo lo referente al ramo de vestir, visiten los grandes almacenes

- LA TIJERA DE ORO -

y economizarán dinero y comprarán siempre lo más elegante y de última moda.

Relojes de pared, despertadores, de pulsera y bolsillo, de las marcas más famosas.

Se ponen cristales y se arreglan relojes.

MAYOR, 12 :: TELEFONO 253

(al lado del café de Las Columnas)

GUADALAJARA

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES	SOMBRERERIA ULTIMA MODA		CALZADOS. - ROPAS HECHAS
	HAGA V. SUS COMPRAS EN		
	BAZAR PARISIEN		
	SIEMPRE NOVEDADES		
	PRECIOS INCREIBLES		
	NO LO OLVIDE USTED		
MIGUEL FLUITERS, 13			
PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA			

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias. — MIGUEL FLUITERS, 8

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 97. - Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluiters, 1. -- GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS — PRECIOS MARCADOS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 — GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guants.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumeria.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 173

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2